



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1921 CARACTERISTICAS 113282401

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de abril de 1988

Número 73

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

ACUERDO DE INAFECTABILIDAD AGRICOLA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de la Reforma Agraria.

Con apoyo en los dictámenes aprobados por el pleno del Cuerpo Consultivo Agrario en sesiones de los días 18 de diciembre de 1986, 4 de marzo de 1987, 19 de marzo de 1987, 5 de marzo de 1987, 18 de marzo de 1987, 11 de marzo de 1987, 11 de febrero de 1987, 19 de febrero de 1987, 26 de febrero de 1987, 26 de noviembre de 1986, 30 de octubre de 1986, 12 de septiembre de 1985, 21 de enero de 1987, 27 de noviembre de 1986, 9 de octubre de 1986, 23 de octubre de 1986, 18 de noviembre de 1986, 1 de octubre de 1986, 3 de febrero de 1987, 15 de enero de 1987, 19 de noviembre de 1986, 4 de diciembre de 1986, 2 de octubre de 1986, 25 de septiembre de 1986, 4 de febrero de 1987, 18 de febrero de 1987, 12 de febrero de 1987, 11 de diciembre de 1986, 30 de abril de 1986, 3 de diciembre de 1986, 16 de octubre de 1986, 13 de diciembre de 1986, 22 de enero de 1987, 23 de octubre de 1976, 15 de octubre de 1986, 18 de enero de 1986, 5 de diciembre de 1985, 2 de julio de 1986, 11 de junio de 1986, 11 de junio de 1976, 30 de julio de 1986, 3 de septiembre de 1986, 22 de octubre de 1986, 29 de octubre de 1986, 25 de febrero de 1987 y 8 de octubre de 1986, de los que se desprende que se han cubierto los requisitos referentes a superficie, calidad y explotación, establecidos en los artículos 27 fracción XV de la Constitución General de la República; 249, 250, 252, 257, 258, 353, 354 y 10 fracción XX y Segundo Transitorio, párra-

fo segundo y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; 6, 9, 14, 21 al 27 y conducentes del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera, el C. Secretario de la Reforma Agraria, con fecha 16 de mayo de 1987, acordó expedir los siguientes certificados de inafectabilidad.

Nombre del poseedor: Pedro Sánchez Luis.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-26-53 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-13-26 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Pedro Sánchez Luis.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 1-02-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-51-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Pedro Sánchez Luis.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-26-07 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-13-03 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Atiliano Ramírez García y Carlos Ramírez Antonio.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-28-85 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-14-42 Has., de riego.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de abril de 1988 | No. 73

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****ACUERDO de Inafectabilidad Agrícola para el Estado de México.****AVISOS JUDICIALES:** 1044, 1038, 1272, 1040, 1039, 1041, 984, 981, 667, 1150, 1153, 1190, 1152, 1161, 1245, 1237, 1280, 1306, 1308, 1309, 1305, 1315, 1316, 1265, 1312, 1313, 1317, 1318, y 1266.**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1239, 1235, 1261, 1307, 1320, 1319, y 1314.**(Viene de la primera página)**

Nombre del poseedor: Atilano Ramírez García y Carlos Ramírez Antonio.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-25-19 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-12-59 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Procopio Nazario Ramírez.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-77-87 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-38-93 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Procopio Nazario Ramírez.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 1-35-01 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-66-50 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Pedro Nazario Ramírez.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-77-87 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-38-93 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Ernesto Nazario Ramírez.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 1-61-07 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-80-53 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Anselmo Nazario Ramírez.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-55-11 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-27-55 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Bernal Nazario López.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-79-66 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-39-83 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Pablo Nazario Cruz.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-51-26 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-25-63 Has., de riego.

Nombre del poseedor: José Narciso Cruz.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 2-54-41 Has., de temporal.

Equivalentes a: 1-27-20 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Amador Nazario Cruz.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-60-17 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-30-08 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Porfirio López Nazario.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-57-51 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-28-65 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Francisco López de Jesús y Emiliano López Santos.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-50-68 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-25-34 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Tomás López Cruz.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 1-32-41 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-66-20 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Cirilo López Cruz.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-79-61 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-39-80 Has., de riego.

Nombre del poseedor: José de Jesús Jerónimo.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-66-89 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-33-44 Has., de riego.

Nombre del poseedor: José de Jesús Jerónimo.

Predio: El Guarda de Guadalupe.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-25-16 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-12-58 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Arnulfo Cruz López.

Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-62-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-31-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: José López Cruz.

Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 1-71-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-85-50 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Elcuterio López Luis.

Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 1-07-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-53-50 Has., de riego.

Nombre del poseedor: José López Epifanio.

Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-94-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-47-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Joaquin López Epifanio.

Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-28-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-14-00 Has., de riego.

Nombre del poseedor: Aniceto López Ramírez.

Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.

Municipio: San Felipe del Progreso.

Superficie total: 0-27-00 Has., de temporal.

Equivalentes a: 0-13-50 Has., de riego.

- Nombre del poseedor: Víctor López Epifanio.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-51-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-25-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Nicolás López Ramírez.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-57-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-28-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Lucía Antonio Santos.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-65-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-32-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Hilario López de Jesús.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-71-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-35-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Moisés López Cruz.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-38-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-19-00 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Víctor López Epifanio.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-46-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-23-00 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Eleuterio López Luis.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-57-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-28-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Rodolfo Gabino López.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-60-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-30-00 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: José López Epifanio.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-39-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-19-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Cecilio Gabino Narciso.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 2-31-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 1-15-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Antonio Cuadros Martínez.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-32-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-16-00 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Eleuterio López Luis.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 1-15-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-57-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Dionicio López Epifanio.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-59-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-19-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Eduardo López Cruz.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 1-00-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-50-00 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Francisco López Luis.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-45-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-22-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Evaristo López Ramírez.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-23-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-11-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Aniceto López Ramírez.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-36-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-18-00 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Severiano López de Jesús.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-26-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-13-00 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: José López de Jesús.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-71-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-35-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Everardo López Narciso.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-81-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-40-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Eufelia López Narciso.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-54-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-27-00 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Eduardo López Cruz.
Predio: Conjunto Buena Fe la Cuesta.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-89-00 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-44-50 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Jacinto Reyes Sánchez.
Predio: Conj. Sn. Jerónimo Bonchete.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 0-89-26 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-44-63 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Maximiliano Castillo González.
Predio: Conj. Sn. Jerónimo Bonchete.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 1-93-17 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-96-58 Has., de riego.
- Nombre del poseedor: Luis Mateo González.
Predio: Conj. Sn. Jerónimo Bonchete.
Municipio: San Felipe del Progreso.
Superficie total: 1-90-25 Has., de temporal.
Equivalentes a: 0-95-12 Has., de riego.

Daño en la Secretaría de la Reforma Agraria en México, Distrito Federal a

El Secretario de la Reforma Agraria, **Rafael Rodríguez Barrera**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de Asuntos Agrarios, **Renato Vega Alvarado**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA SOLEDAD ROSALES MONTERO.

ERNESTO MARIO RIVERA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 858/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario, mediante las siguientes cláusulas, a).—El divorcio necesario previa declaratoria que ordene la disolución del vínculo matrimonial que nos une, por constituirse en cónyuge culpable según lo comprobare en la secuela del procedimiento. Asimismo la liquidación de la sociedad conyugal. b).—La pérdida de la patria potestad en mi favor de nuestros hijos de nombre MARIO ERNESTO e IVONNE todos de apellidos RIVERA ROSALES. c).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1044.—25 marzo, 7 y 19 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN CARDENAS, ALEJANDRO Y MARIA DE LOURDES HAHN CARDENAS, C. PROCURADOR DE LA REPUBLICA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS Y JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

LUIS SANCHEZ RAMOS, en el Exp. 311/88, le demanda la usucapión del lote 10, manzana 37-G, colonia El Sol, de esta Cd. que mide y linda; norte: 20.00 m con lote 9; sur: 20.00 m con calle; oriente: 15.00 m con calle 39; al poniente: 15.00 m con lote 5, con superficie de 300.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en términos de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole señale domicilio dentro de esta Cd. para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Cd. se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1038.—25 marzo, 7 y 19 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

E D I C T O

Que en el expediente número 346/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VILLEGAS SALINAS, endosatario en procuración de FRANCISCO OCHOA REA, en contra de DONACIANO ROMERO LOPEZ, el ciudadano juez del conocimiento, señaló las trece horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en: un refrigerador doméstico marca Kelvinator color verde pistache modelo 11032, número de serie 21973 de 127 watts, de una altura aproximada 1.60 metros por 40 cm de ancho, en regular estado de uso general y en buenas condiciones de motor.

Se expide para su publicación en la tabla de avisos de este juzgado y GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos M.N.), convocándose postores.—Tenancingo, México, a 30 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario Ramo Civil, P.D. Ab.1 Flores Vences.—Rúbrica.

1272.—15, 18 y 19 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. LEANDRO HERNANDEZ GOMEZ.

PASCUAL CONTRERAS, en el expediente marcado con el número 1593/87, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de contrato. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1040.—25 marzo, 7 y 19 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSUELO CASTAÑEDA VDA DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S. A., INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

PEDRO GARCIA SANTIAGO, en el expediente número 331/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 23, de la manzana 64, de la Col. El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 22, al sur: 20.75 m con lote 24, al oriente: 10.00 m con calle Riva Palacio, al poniente: 10.00 m con lote 8, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1039.—25 marzo, 7 y 19 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 880/87.
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE LORENZO ZAKANY.

SANTIAGO FILIBERTO MANRIQUE GONZALEZ, le demanda la vía Ord. Civ. la usucapión del lote de terreno número 46, manzana 90 Col. Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; norte: 16.95 m con lote 45; sur: 16.95 m con lote 47; al Ote.: 7.87 m con calle Exconvento de Churubusco y Pte.: 7.97 m con lote 21. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1041.—25 marzo, 7 y 19 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 118/988.

SEGUNDA SECRETARIA.

RODOLFO RIVERA GALICIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "HUECHOTITLA", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlichán Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 22.00 m en una y otra, colindando con Martha Nava García; al sur: en 22.00 m, colinda con Loreto Nava García; al oriente: en 18.00 m colindando con calle 5 de Febrero; y al poniente: en 18.00 m colindando con la Cerrada de Reforma, teniendo una superficie total aproximada de 396.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco Estado de México, a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. C.J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

984.—18 Marzo, 5 y 19 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ESTEBAN TORRES MENDEZ Y MARTHA GOMEZ DE TORRES, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, expediente número 2940/87 Segunda Secretaría, la diligencia de Inmatriculación, del predio denominado "EL TEJOCOTE", que se encuentra ubicado en términos de la colonia Independencia, del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: dos fracciones la primera de 10.00 y la segunda de 2.00 m y linda con Leopoldo Zamacona; al sur: en 15.00 metros con camino la Granja; al oriente: en 23.46 metros con lote 2; al poniente: en dos fracciones la primera de 18.00 m y la segunda de 5.00 m y linda con camino, mismo que tiene una superficie total de 307.33 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta Ciudad respectivamente, haciéndole saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

981.—18 Marzo, 5 y 19 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor JAIME VENADO ZAMBRANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Atzacatlá", ubicado en la cabecera municipal de Tezoyuca, Estado de México y que mide y linda; norte: 19.00 m con Juan Montaña Ramos; sur: 18.50 m con José Guadalupe García Islas; oriente: 21.50 m con Fernando Baltazar Quezada y poniente: 24.00 m con calle Francisco Javier Mina, teniendo una superficie de 426.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, México, a los nueve días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

967.—18 marzo, 5 y 19 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 128/88, el señor EMILIO CASTILLO CONTRERAS, promovió por su propio derecho diligencias de inmatriculación respecto del inmueble terreno denominado Paraje Cehua, ubicado San Cristóbal Texcalucan o El Mirador, Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m colinda con calle; al oriente: 34.50 m con propiedad de Arturo Gómez; al poniente: en 34.00 m colinda con propiedad de Apolonio Castillo, con una superficie de 340.00 metros cuadrados, haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado; al sur: en 10.00 m y colinda con calle.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor publicación de esta ciudad.—Se expiden los presentes a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1150.—7, 19 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

C. ANASTACIA APOLONIO MATEO.

MANUEL GARCIA VALENCIA en el expediente número 89.987-F, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria el divorcio necesario y demás prestaciones, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio en la ciudad de El Oro para sus notificaciones, con el apercibimiento de ley.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y otro periódico de mayor circulación, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, dado en la ciudad de El Oro de Hidalgo, México.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

1153.—7, 19 y 29 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ORTIZ DE FABIAN DOLORES, promueve ante este juzgado en el expediente número 164/88-2, promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de una fracción de terreno denominada "La Coyotera", ubicado en el pueblo de Barrientos, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 12.00 m con Guadalupe Villagómez; al sur: en 12.00 m con Marcelino Martínez; al oriente: en 10.00 m con calle México 68; al poniente: en 10.00 m con Angela Segovia.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide a los 10 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1190.—11, 14 y 19 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

FLORENCIO LEON MORALES.

PEDRO PASCUAL DE LOS SANTOS GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 878/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 37, de la manzana 2 de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 38; al sur: 9.00 m con lote 36; al oriente: 7.00 m con calle 12; al poniente: 7.00 m con propiedad particular. Con una superficie de 63.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias del traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

Publíquese este edicto en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, Distrito Federal.
 1152.—7, 19 y 29 abril.

REYES DAMIAN CASTRO.

CARLOS ALTAMIRANO SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 971/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 5 de la manzana 10 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.40 m con predio 4; al sur: 13.50 m con predio 6; al oriente: 9.85 m con calle 11; al poniente: 9.45 m con propiedad particular, con una superficie total de 129.79 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
 1152.—7, 19 y 29 abril.

DEMETRIO ROMERO NAJERA.

ANDRES CRUZ ROJAS Y RITA MENDEZ CARIÑO, en el expediente marcado con el número 1851/86, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 31 de la manzana 34 de la colonia Ampliación las Águilas, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote 30; al sur: 19.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con la calle 35; al poniente: 8.00 m con lote 6. Con una superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
 1152.—7, 19 y 29 abril.

VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE Y ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASENOR.

RICARDO RUIZ LAZO, en el expediente marcado con el número 1676/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, del lote de terreno número 47 de la manzana 27-A de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 46; al sur: 16.82 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle Feria de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 34. Con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndoles a los demandados que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1152.—7, 19 y 29 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 914/87.
SEGUNDA SECRETARIA.

FLORENCIO, DAVID, TOMASA Y PRISCILIANA LEON MORALES.

JUANA EMILIA DELGADO LARRAZABAL, les demanda la usucapación del lote de terreno número uno, manzana dos, de la colonia Juárez Pantitlán en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 14.80 m con lote 2; al sur: en 14.80 m con lote 28; al oriente: en 9.60 m con propiedad privada; y al poniente: en 11.00 m con calle 11. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibidos que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de marzo de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
 1152.—7, 19 y 29 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1103/87.

DEM.: C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

JOSE ISABEL TORRES GRACIANO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación, del lote de terreno número 51, manzana 33, colonia Tamaulipas, sección Las Flores de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 50; al sur: 17.00 m con lote 52; al oriente: 8.00 m con calle Floripondio; al poniente: 8.00 m con lote 32; superficie 136.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que si no comparece, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, Nezahualcóyotl, Méx., a 4 de marzo 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delta Vázquez Márquez.—Rúbrica.
 1161.—7, 19 y 29 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISAAC OLECHINOWICZ.

MARGARITO BAUTISTA GOMEZ y BENITA VERA ROBLES, en el expediente número 2664/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 215 de la Col. El Sol, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con avenida Xochiacá; al oriente: 12.40 m con lote 24; y al poniente: 12.40 m con Calle 36; con una superficie de 248.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1161.—7, 19 y 29 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 132/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

AURORA DORADO DE MORALES.

PROCORO HERNANDEZ VALENCIA, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 53, de la colonia Romero, sección Las Fuentes, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 17.00 m con lote 32; al sur: en 17.00 m con lote 34; al oriente: en 08.00 m con calle Hidalgo; y al poniente: en 08.00 m con lote 16. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecer al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de marzo de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1161.—7, 19 y 29 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

OTILIO ABUNDES MARES

MARIA FUENTES FERNANDEZ, en el expediente 1287/87, le demanda el pago de la cantidad de \$ 3'500'000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de alimentos que

no fueron pagados en su oportunidad, el pago de alimentos que se sigan generando desde la fecha de la presente demanda hasta que se haga efectivo el pago por parte del deudor alimentario a razón de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), así como el pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, debiendo señalar domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón, quedando a su disposición copias simples de traslado en la secretaría del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1161.—7, 19 y 29 abril.

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

PASCUAL ROCHA MEJIA, en el expediente 2663/87, le demanda la usucapión del lote 44, manzana 64-A, col. la Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: norte: 15.00 m con lote 43; sur: 15.00 m con lote 45; oriente: 08.00 m con calle 18; poniente: 08.00 m con lote 17, con superficie de 129.00 m cuadrados. Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo previniéndoles señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, y de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de rotulón, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1161.—7, 19 y 29 abril.

JOSE LORENZO ZAKANY.

JOSE MANUEL GUTIERREZ PARRA, en el expediente número 2738/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 47 de la manzana 48 de la Col. Metropolitana, primera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 47; al sur: 16.82 m con lote 49; al oriente: 08.00 m con calle Cadena; y al poniente: 08.00 m con lote 13; con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1161.—7, 19 y 29 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 553/987, el señor LUIS GONZALEZ ORTIZ, promueve ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito, diligencias de información de dominio, para acreditar que mediante el tiempo y condiciones de ley, ha poseído un terreno que se encuentra ubicado en el barrio de San Miguel, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Edo. de Méx., con el objeto de que se le declare propietario del mismo el cual mide y linda; al norte: 73.00 m setenta y tres metros, con propiedad de Rosa Ramírez; al sur: 73.00 m setenta y tres metros con propiedad del señor Abel González; al oriente: 17.00 m diecisiete metros con la Av. Independencia; al poniente; 17.00 m diecisiete metros con propiedad de Jovo Palomares, con una superficie total de 1241 metros cuadrados, sin construcción. El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días por medio de edictos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en el término de ley. Lerma de Villada México, a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.
1245.—14, 19 y 22 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

RODOLFO GONZALEZ SANCHEZ, promueve en el expediente 189/88 diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado "Colonia de los Reyes", ubicado en Tlalnepantla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; norte: 48.25 m con propiedad privada; al sur: 28.85 m con propiedad; al sur: 17.98 m con propiedad privada; al oriente 2759 m con propiedad privada; al poniente: 23.03 m al poniente: 5.05 m con calle Tamauilipas y propiedad privada. Superficie de 1,173.75 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, para el conocimiento de personas que se crean con mejores derechos comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 14 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, Méx., 14 de marzo de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.
1237.—14, 19 y 22 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 335/87, LEOPOLDO ESQUIVEL GARDUÑO, promueve en su carácter de endosatario en procuración de VITRI AMERICANA, S. A., Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra del señor ARMANDO GARCIA TELLEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este distrito judicial, señaló las once horas del día veintiocho de abril de este año, para que tenga verificativo en el presente juicio las primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en tres refrigeradores para paletas, un refrigerador para paletas marca American modelo 50180, con número de serie 4112315, color blanco; un refrigerador para paletas marca American modelo 50180, con número de serie 4112314, color blanco; un refrigerador para paletas marca Polomatic con número de serie 19R609A36, color blanco.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos, M. N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos dichos muebles. Toluca, México, a 12 de abril de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.
1280.—15, 18 y 19 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 394/87.

DEM.: C. REPRESENTANTE LEGAL DE GENERAL ELECTRIC, S. A.

ADALBERTO BELLO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 17, manzana 50, colonia General José Vicente Villada, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 18; al sur: 21.50 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle, con superficie de 215.00 m2. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecer en el término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se aprscribe al demandado que si no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Periódico Oficial del Estado y otro de circulación en esta población, Nezahualcóyotl, Méx., a 11 de diciembre de 1987.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
1306.—19, 29 abril y 12 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON GARCIA SANCHEZ.

ROSARIO TABLEROS TORRES, en el expediente número 2775/87, que se tramita en este juzgado le demanda el Divorcio Necesario, por los motivos y causas que invoca. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el aperechamiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1308.—19, 29 abril y 12 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 892/987, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CARLOS A. BUREAU RIWES, en contra del señor EDUARDO BECERRIL MALDONADO, el ciudadano juez señaló las once horas del día dieciséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Renault tipo 18, modelo 1980, pintado de color café, carrocería con golpes en portezuela, cofre, salpicaderas y cajuela, vestidura rota tanto en sus asientos y respaldos, toldo, batería descargada, 1/4 de vida las cuatro llantas, sin refacción. Se expiden para su publicación en la tabla de avisos de este tribunal por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de un millón de pesos, convóquense postores. Toluca, México, a 12 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.
1309.—19 y 28 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

A MATEO VILLA.

MOISES REZA DEL POZO, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 267/88 primera secretaría, en el que por auto de fecha treinta de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y Tlalnepantla respectivamente; por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.
1305.—19, 29 abril y 12 mayo.

A MATEO VILLA.

ESPERANZA REZA DEL POZO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 236/88, tercera secretaría, en el que por auto de fecha treinta de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber la instauración de la presente demanda en su contra, la que deberá contestar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Con apercibimiento que para el caso de no comparecer por su propio derecho o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal por las listas del juzgado y el Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 7 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.
1305.—19, 29 abril y 12 mayo.

A MATEO VILLA.

NATALIA S. REZA DEL POZO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 268/88 tercera secretaría, en el que por auto de fecha treinta de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber la instauración de la presente demanda en su contra, la que deberá contestar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Con apercibimiento que para el caso de no comparecer por su propio derecho o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal por las listas del juzgado y el Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 7 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.
1305.—19, 29 abril y 12 mayo.

A MATEO VILLA.

MARIA GORETTI REZA DEL POZO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente marcado con el número 263/88 primera secretaría, en el que por auto de fecha treinta de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y Tlalnepantla respectivamente, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.
1305.—19, 29 abril y 12 mayo.

A MATEO VILLA.

RODRIGO REZA DEL POZO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 262/88 tercera secretaría, en el que por auto de fecha treinta de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber la instauración de la presente demanda en su contra, la que deberá contestar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Con apercibimiento que para el caso de no comparecer por su propio derecho o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal por las listas del juzgado y el Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 7 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica.
1305.—19, 29 abril y 12 mayo.

A MATEO VILLA.

VICTOR REZA DEL POZO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 264/88, tercera secretaría, en el que por auto de fecha treinta de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber la instauración de la presente demanda en su contra, la que deberá contestar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Con apercibimiento que para el caso de no comparecer por su propio derecho o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal por las listas del juzgado y el Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y del periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 7 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.
1305.—19, 29 abril y 12 mayo.

A MATEO VILLA.

ERNESTO REZA DEL POZO, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 273/88 primera secretaría, en el que por auto de fecha treinta de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y Tlalnepantla respectivamente; por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 7 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1305.—19, 29 abril y 12 mayo.

A MATEO VILLA.

A. ANGELICA REZA DEL POZO, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 265/88, primera secretaría, en el que por auto de fecha treinta de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y Tlalnepantla, respectivamente; por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 7 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

1305.—19, 29 abril y 12 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTOS

ELIA RAMOS FRAGOSO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 284/88, respecto del terreno denominado "La Pila", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.30 m con Leonor Fragoso Sosa; al sur: 13.30 m con Mario Fragoso; al oriente: 11.00 m con calle Hidalgo y al poniente: 11.00 m con Epifanio Fragoso Almeida. Superficie de 146.30 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenado su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de abril de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

LUCIANO LOZANO CARRILLO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 302/88, respecto del terreno denominado "Barranca", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 21.00 m con Manuel Mateo; al sur: 21.00 m con privada Las Palmas; al oriente: 16.00 m con Isidro Rivero y al poniente: 16.00 m con Alejo Lozano Carrillo. Superficie de 336.00 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 11 de abril de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

MOISES ARIZPE TELLEZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 274/88, respecto del terreno denominado sin nombre, ubicado en Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Primo Rivas; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con calle y al poniente: 15.00 m Salvador Silva Vallejo. Superficie de 225.00 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de marzo de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

JOSE DE JESUS PAREDES LOZANO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 266/88, respecto del terreno denominado "Casa Blanca", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Boulevard Insurgentes; al sur: 10.00 m con Sofía Cortés de Martínez; al oriente 20.70 m con José Manuel Yáñez y al poniente: 20.14 m con José Jaimes. Superficie de 204.20 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 28 de marzo de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

ALEJO LOZANO CARRILLO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 303/88, respecto del terreno denominado "Barranca", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 12.50 m con Manuel Mateo; al sur: 12.50 m con privada de Las Palmas; al oriente: 16.00 m con Luciano Lozano Carrillo y al poniente: 15.00 m con avenida Las Palmas. Superficie de 193.75 m².

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 11 de abril de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1315.—19 abril, 3 y 18 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 121/88, La señora RAMONA CESAR OCHOA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la colonia La Lupita; Huitzilapan, municipio y distrito de Lerma, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda; norte: 5.00 m con camino vecinal; sur: 32.00 m con camino vecinal; oriente: 51.00 m con Joel Rivera y al poniente: 50.50 m con Carlos Núñez, con una superficie total de 2,541.50 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1316.—19, 22 y 27 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 474/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO RODRIGUEZ IRAZA-VA, apoderado de NACIONAL FINANCIERA S.N.C., en contra de GUSTAVO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y GLORIA POLO BASURTO DE RODRIGUEZ, el ciudadano juez dictó un auto señalando las diez horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de re-

mate de: un inmueble ubicado en el kilómetro 2.25 vialidad Toluca, Metepec, Rancho San Javier, que mide y linda: norte: 19.50 m con vía estatal; sur: 20.50 m con propiedad particular; oriente: 28.40 m con propiedad particular; poniente: 16.40 m con la Compañía de Luz, con superficie total de 330.00 m². 2.—Un inmueble ubicado en calle Azteca 311 Km. 3.5 de la carretera a Zinacantepec, Méx., que mide y linda: norte: 34.83 m con ejidos de San Luis Mexitepec; sur: 34.83 m con el resto de la propiedad; oriente: 10.00 m con camino, poniente: 10.00 m con la Escuela Estagi con superficie de 348.50 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de doce millones quinientos veinte mil doscientos pesos. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 8 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pinceda.—Rúbrica.

1265.—14, 19 y 22 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE No. 234/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM.: SUC. DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS
REP. POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE
VDA DE AHN.

CECILIO NEGRETE CRUZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 114 de la colonia El Sol en esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 12.00 m con avenida al sur: en 12.00 m con lote 28; al oriente: en 20.00 m con avenida y al poniente: en 20.00 m con lote trece. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días, contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de abril de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, C.P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1312.—19, 29 abril y 12 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE No. 232/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM.: JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA.

JUANA PEREZ AGUILAR y MAURO RIVERA MENDEZ, le demandan la usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 45, en la colonia Metropolitana segunda sección en esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 16.82 m con lote 37; al sur: en 16.82 m con lote 39; al oriente: en 8.00 m con calle Angel de la Independencia y al poniente: en 8.00 m con lote 19. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de abril de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C.P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1313.—19, 29 abril y 12 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO**

EDICTO

ALBERTO Y MAMERTO CELESTINO de apellidos CASTAÑEDA MORALES, bajo el expediente número 179/988, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión y propiedad que tienen en términos de ley, respecto de los inmuebles que enseguida se describen, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: 1.—Terreno con casa ubicado en el número

25 de las calles de Prof. Raymundo Solórzano de Tonatico, México, y mide: al norte: 21.92 m con propiedad escolar del municipio; al sur: 16.10 m con calle de su ubicación; al oriente: 41.90 m con Biblioteca del municipio; al poniente: 42.75 m con sucesión de Pedro García, con superficie de 616.00 metros cuadrados. II.—Terreno denominado "El Cerro de la Cruz", ubicado en Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 190.00 m con propiedad de Marcos Estrada; al sur: 209.40 m con Gabriel Andrade; al oriente: 34.50 m con Gabriel Andrade; al poniente: 34.50 m con Gabriel Andrade, con una superficie de 6,917.25. III.—Terreno denominado "Potrero del Rincón", ubicado en el municipio de Tonatico, México, y mide: al norte: 57.00 m con Juan Hernández y Moisés Zariñana; al sur: 89.50 m con al oriente: 58.70 m con Juan Hernández; al poniente: 47.50 m con Juan Zariñana. IV.—Terreno denominado el "Cerro de la Cruz", y mide: al norte: 209.50 m con Anselmo Morales; al sur: 205.50 m con Pedro Vidal; al oriente: 67.00 m con Fernando Morales; al poniente: 67.00 m con Rosalío Castañeda.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 13 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1317.—19, 22 y 27 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

ALFONSO BENITEZ ALARCON.

PETRA HERNANDEZ VARGAS, en el expediente marcado con el número 218/88, que se tramita en este juzgado le demanda en el vía ordinaria civil Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por causal necesaria. B).—La pérdida de la patria potestad sobre los menores hijos habidos en el matrimonio, por parte del padre; C).—Pago y pensión de alimentos, desde la fecha de su abandono hasta la mayoría de edad de los hijos habidos en el matrimonio. D).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1318.—19, 29 abril y 12 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

MA DE LA LUZ NAVARRO DE ALCANTARA promueve diligencias de información de dominio, Exo. No. 384/988, un predio ubicado en Av. México s/n., San Matco Otzacatipan, municipio de Toluca, México, denominado "La Casa Grande" y cuyas medidas y colindancias son: norte: 191.19 m colinda con Pedro Romero; sur: 146.70 m con Gumercindo Domínguez; oriente: 38.00 m con camino a San Pedro Totoltepec o avenida México; oriente: 723 m colinda con camino a San Pedro Totoltepec, o Avenida México; poniente: 41.40 m con Sabás Colín. Norte: 17.60 m con Margarito Hernández Guzmán; sur: 20.70 m con Margarito Hernández G.; oriente: 9.53 m con Margarito Hernández G. Superficie total de: 7,039.34 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 6 de abril de 1988.—Doy fe.—Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pinceda.—Rúbrica.

1266.—14, 19 y 22 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 116/88, ANTONIA NUÑEZ DE ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 100.00 m con el señor Alejandro Ortega González; sur: 100.00 m con señor Jesús Pozas; oriente: 40.00 m con calle Morelos; poniente: 40.00 m con señor Carmen de la Cruz Morales.

Superficie aproximada: 4,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1239.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Exp. 85/88, Profra. MA. EUGENIA GUADALUPE SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez S/N, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 18.30 m linda con Froylán Varela Gama; sur: 18.50 m linda con Miguel Santos Morales; oriente: 5.50 m linda con Moisés Plata; poniente: 6.15 m linda con la calle de su ubicación.

Superficie aproximada: 102.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1235.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 3354/88, JOSE CARMEN PEREZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, Den. Los Corrales, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.20 m con Guadalupe Cortés, actualmente Antonio Cortés Dottor; sur: 10.20 m con camino que conduce al llano pastal; oriente: 78.00 m con propiedad de Julia Lara, actualmente con Teófilo Camacho Díaz; poniente: 77.50 m con propiedad de la Sra. Dominga Mejía actualmente con Maurito Pérez Molina. Superficie aproximada: 795.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1261.—14, 19 y 22 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp. 96/88, JESUS MATIAS PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 12.00 m con Emilio Pastrana Ambrosio; al sur: 12.00 m con camino vecinal a San Ildefonso, al oriente: 8.00 m con Emilio Pastrana Ambrosio; al poniente: 8.00 m con carretera a San Felipe del Progreso. Superficie aproximada de 96.00 m² noventa y seis metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Hermina Ancira Martínez.—Rúbrica.

1307.—19, 22 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 3979/88, MARINA EDITH CABALLERO DE LA MORRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Toluca-Ixtapan de la Sal Desv. Metepec-Zacango, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.00 m con depósito de carnes frías FUD; sur: partiendo del lindero poniente una línea de puente a oriente de 57.00 m con Anita Gutiérrez Vda. de Lara, de dicho punto y de sur a norte una línea de 47 m con granja; oriente: 30.60 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; poniente: 71.50 m con Isabel Castañeda Castañeda Superficie aproximada: 3,812.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1320.—19, 22 y 27 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2 CUAUTITLAN, MEX. AVISO NOTARIAL

Cuautitlán, Méx., febrero 15 de 1988.

Por instrumento 9011 del 10 de febrero de 1988, se radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor DIEGO MORENO MORENO. La señora MARIA CONCEPCION PADILLA MUNOZ, aceptó la herencia y el señor JOSE MORENO PADILLA el cargo de albacea, manifestando este último que procederá a formular el inventario y formación de avalúo.

Atentamente.—Lic. Judith Pérez Briz, Notario Núm. Dos, Cuautitlán, Edo. de Méx.—Rúbrica.

1319.—19 y 28 abril.

INDUSTRIAS CH, S.A. TLALNEPANTLA, MEX. CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita en Primera Convocatoria a los señores accionistas de INDUSTRIAS CH, S.A., a la Asamblea con carácter de Ordinaria y Extraordinaria que se verificará el próximo día 9 de mayo de 1988 a las 18:00 horas, en el domicilio social ubicado en las calles de Agustín Melgar No. 23, Tlalnepantla, Estado de México, para tratar los asuntos que se contienen en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Reformas a los estatutos sociales para su actualización.
- II. Designación de un consejero titular.
- III. Asuntos conexos.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la calle de Agustín Melgar No. 23, en Tlalnepantla, Estado de México a más tardar 24 horas antes de la celebración de la asamblea, a efecto de obtener la tarjeta de admisión correspondiente; asimismo, los señores accionistas podrán depositar sus acciones, en cualquier institución de crédito de la República Mexicana en cuyo caso, para obtener la tarjeta de admisión a la asamblea, deberán entregar en las oficinas de la sociedad a más tardar 24 horas antes de la celebración de la asamblea, la comprobación de depósitos de que se trate.

Tratándose de accionistas cuya nacionalidad no sea mexicana, deberán, además, acreditar que han cumplido con lo establecido en la ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera.

Tlalnepantla, Estado de México, abril de 1988.—Lic. José Alberto López Valadez, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica

1314.—19 abril.

**EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE
LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRE-
SENTE.—Séneca.**